

**IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS VASCO****Nombramiento de jueces de paz**

Maria Begoña Basarrate Aguirre, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, hago saber:

Que la Sala de Gobierno de éste Tribunal Superior de Justicia, en sesión celebrada el 4 de mayo de 2018, dada cuenta de la propuesta del acuerdo del pleno del ayuntamiento y entendiendo que se ha cumplido lo dispuesto en el artículo 101.2 de la ley orgánica del poder judicial, ha nombrado por unanimidad el Juez de Paz titular y/o sustituto para el municipio que a continuación se relacionan:

Juzgado de Paz de Samaniego (Álava)

Juez de paz titular: Estela Larrea Urquiza.

Contra los acuerdos de nombramiento de jueces de paz, conforme a lo establecido en el artículo 12 del citado reglamento, cabe recurso ordinario o de revisión, en su caso, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Bilbao, a 10 de mayo de 2018

*LA SECRETARIO DE GOBIERNO*